



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N° 16

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
18 DE JUNIO DEL 2019, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:50 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Francisca Ely (Directora del IJBM) y Roxibell Pelayo (Directora del ICAE); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz Pinto, Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- La Prof. Myriam Chourio se incorporó a las 09:02 a.m. (Materia de Urgencia).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 14 del 04.06.2019

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 15 de 11.06.2019

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 El Prof. **Nelson Vloria** informó que la próxima semana se debe tomar decisiones con respecto a los profesores que no han asistido al inicio de clases.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.2 El Prof. **Nelson Vloria** informó que falleció el Profesor Hernán de Jesús Hernández Rodríguez, el cual fue Secretario de la Universidad de Los Andes y Profesor de la Facultad de Farmacia y Bionalisis, padre del Profesor Ricardo Hernández y padre político de la Profesora Yris Martínez.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.3 El Prof. **Nelson Vloria** informó que el Consejo Universitario aprobó las modificaciones de la Resolución N° CU-0946.18, de fecha 30.04.2018, la cual quedó en los siguientes términos:

1. Que el Tutor haga entrega de los ejemplares uno para la Biblioteca de la Facultad y otro para el respectivo departamento en formato CD, luego que se apruebe la Memoria de Grado, Tesis, Proyectos de Grado, Informe de Pasantías y similares.
2. Que el ejemplar digital sea publicado en el repositorio correspondiente
3. Que cada Departamento que administra Mención habilite un repositorio digital para archivar tales ejemplares.
4. Por último, que tanto los dos ejemplares en cuestión, como los tres que se entreguen a los jurados, para la lectura y defensa, sean enviados por medio del correo electrónico o, en su defecto, entregados por el estudiante en las respectivas instancias a través de un pendrive, CD, o cualquier otro medio de almacenamiento, aplicable a todas las Facultades y Núcleos en el Pregrado. En el caso del Postgrado se debe hacer la consulta al Consejo de Estudios de Postgrado, CEP, para determinar la aplicación de esta medida en el mismo.

Por otra parte, el Prof. **Nelson Vloria** informó que los Jefes de Departamento deben conversar con el Personal Técnico del Laboratorio de Investigación Zona Norte, con la finalidad que el Técnico Encargado de la página web, cree un Repositorio para los Trabajos Especiales de Grado.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.4 El Prof. **Nelson Vloria** informó que ayer lunes 17.06.2019 hubo Consejo Universitario Presencial, pero no hubo mucha materia que discutir. Por otra parte, se discutió un cuestionario de PLANDES, el cual el Prof. **Vloria** consideró que estaba con respuestas adecuadas debido a que era información suministrada en el POA de cada facultad. También se discutió la solicitud de un Grupo de estudiantes de medicina con la finalidad que se le congelen las notas de varias materias y se discutió sobre la ingobernabilidad de la Facultad de Farmacia y Bionalisis. El Prof. **Nelson Vloria** también informó que los únicos sindicatos reconocidos por el Consejo Universitario son SOULA y SIPRULA. Cabe destacar que todo sindicato debe tener un pliego petitorio o conflictivo antes de declarar una huelga. Según consulta con el Servicio Jurídico todo huelga en sin salario.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II.B.1.1 El Prof. **José Andrés Abad** informó que los equipos que administraba la Unidad de Audiovisuales fueron distribuidos entre los cuatro (04) Departamentos. Cabe destacar que la distribución se realizó de acuerdo al funcionamiento de uso: El Departamento de Química tres (03) video beam, el Departamento de Biología tres (03) video beam y debe compartir los equipos con el IJBM y el ICAE, el Departamento de Física un (01) video beam y el Departamento de Matemáticas no se le asignó, porque tienen dos laboratorios que están acondicionados con video beam y pueden apoyar la parte de Docencia. Se realizó una Acta de Entrega en la cual los Departamentos se harán responsables de estos equipos y luego se registrarán con el código en bienes de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II.D.1.1 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó que próximamente va tener inconvenientes con la Programación Docente debido a que dos Profesores solicitarían Permisos No Remunerados y tienen carga académica.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.2 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** informó que el Departamento está elaborando la lista del Personal Docente, Administrativo y Técnico que se encuentra activo. Por otra parte, informó que hay un Profesor que no se ha reportado desde el inicio de clases. El día jueves 20.06.2019 harán el Registro de Paralelos.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

- El Prof. **Jaime Péfaur** informó que enviará un correo electrónico solicitando que se nombre una Comisión para que organice la celebración del 50 aniversario de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

- **II E) DE COMISIONES**

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 321/19 de fecha 14.06.2019 del Decanato de Ciencias, mediante la cual remite recaudos presentados por los aspirantes inscritos en los **Concurso de Credenciales**, que han sido llamados para cubrir los cargos que a continuación se detallan.

DOS (2) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Álgebra Lineal:

- Lcdo. Jesús Alejandro Ruz Moreno C.I.V.- 24.198.035

SEIS (6) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, en las siguientes áreas:

- ✓ Un (1) Cargo a Nivel de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Química Inorgánica:**
 - Dra. Eveleidy Katherine Lacruz Vielma C.I.V.- 16.199.041
- ✓ Un (1) Cargo a Nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Química Inorgánica:**
 - Lcda. Mahiceth Cecilia Quintero Valero C.I.V.- 17.456.954
- ✓ Un (1) Cargo a Nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Físicoquímica:**
 - Lcdo. Jackson Josué Hidalgo Centeno C.I.V.- 20.004.291

Cabe destacar que en los siguientes cargos no hay aspirantes inscritos:

- Un (1) Cargo para el Departamento de Matemáticas a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Álgebra Lineal.**
- Un (1) Cargo para el Departamento de Física a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Física de Superficies.**

- Un (1) Cargo para el Departamento de Química a nivel de **Asistente** como **Profesor Interino**, a **Dedicación Exclusiva**, en el **Química Analítica**.
- Un (1) Cargo para el Departamento de Química a nivel de **Instructor** a **Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Química Analítica**.
- Un (1) Cargo para el Departamento de Química a nivel de **Asistente** a **Dedicación Exclusiva**, en el **Área de Química Analítica**.

Inicio de Receso: 9:11 a.m.

Reinicio: 9:55 a.m.

❖ **ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Álgebra Lineal:**

Aspirantes	Numeral 1 del artículo 27	Numeral 2 del artículo 27	Promedio Numerales 1 y 2	Numeral 3 del artículo 27	Punto Total
Lcdo. Jesús Alejandro Ruz Moreno	18.06	18.50	18.28	6	24.28

De común acuerdo con las evaluaciones aquí presentadas, **declaramos GANADOR** al ciudadano **Jesús Alejandro Ruz Moreno**, C.I.V.-24.198.035; quien ocupará uno de los cargos en concurso a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Álgebra Lineal, a partir del día **19 de Junio de 2019**. Asimismo declaramos el otro cargo DESIERTO en virtud de que sólo se inscribió un aspirante en este Concurso.

❖ **ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES con Prueba de Conocimiento y Aptitudes a Nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica:**

Aspirante	Numeral 1 del artículo 27	Numeral 2 del artículo 27	Promedio Numerales 1 y 2	Numeral 3 del artículo 27	Punto Total
Dra. Eveleidy Katherine Lacruz Vielma	12.70	13.33	13.02	15.00	28.02

De común acuerdo con las evaluaciones aquí presentadas y de conformidad con la Resolución del Consejo Universitario N°1523 de fecha 01.07.1992 que establece: *"Para participar en el concurso, los candidatos debe tener una calificación en credenciales de quince (15) puntos o más sin aproximación, calculados mediante el procedimiento establecido en el Artículo 26 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación"*, el Consejo de Facultad concluye que la aspirante **Eveleidy Katherine Lacruz Vielma**; cumple con esta resolución, por lo que es **ADMITIDA** y podrá **participar de la prueba de conocimiento y aptitudes**, al cual se aplicará en el lapso comprendido entre el **19.06.2019** al **21.06.2019**.

❖ **ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES con Prueba de Conocimiento y Aptitudes a Nivel Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica:**

Aspirante	Numeral 1 del artículo 27	Numeral 2 del artículo 27	Promedio Numerales 1 y 2	Numeral 3 del artículo 27	Punto Total
Lcda. Mahiceth Cecilia Quintero Valero	13.41	13.00	13.21	14.00	27.21

De común acuerdo con las evaluaciones aquí presentadas y de conformidad con la Resolución del Consejo Universitario N°1523 de fecha 01.07.1992 que establece: *"Para participar en el concurso, los candidatos debe tener una calificación en credenciales de quince (15) puntos o más sin aproximación, calculados mediante el procedimiento establecido en el Artículo 26 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación"*, el Consejo de Facultad concluye que la aspirante **Mahiceth Cecilia Quintero Valero**; cumple con esta resolución, por lo que es **ADMITIDA** y podrá **participar de la prueba de conocimiento y aptitudes**, al cual se aplicará en el lapso comprendido entre el **19.06.2019** al **21.06.2019**.

❖ **ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES con Prueba de Conocimiento y Aptitudes a Nivel Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Físicoquímica:**

Aspirante	Numeral 1 del artículo 27	Numeral 2 del artículo 27	Promedio Numerales 1 y 2	Numeral 3 del artículo 27	Punto Total
Lcdo. Jackson Josué Hidalgo Centeno	12.72	12.00	12.36	6.00	18.36

De común acuerdo con las evaluaciones aquí presentadas y de conformidad con la Resolución del Consejo Universitario N°1523 de fecha 01.07.1992 que establece: "Para participar en el concurso, los candidatos debe tener una calificación en credenciales de quince (15) puntos o más sin aproximación, calculados mediante el procedimiento establecido en el Artículo 26 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación", el Consejo de Facultad concluye que la aspirante **Jackson Josué Hidalgo Centeno**; cumple con esta resolución, por lo que es **ADMITIDO** y podrá participar de la prueba de conocimiento y aptitudes, al cual se aplicará en el lapso comprendido entre el 19.06.2019 al 21.06.2019.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: Se Declara **GANADOR** al Lcdo. **Jesús Alejandro Ruz Moreno**, quien ocupará el cargo en el Concurso de Credenciales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Álgebra Lineal, a partir del 19 de Junio de 2019. El otro cargo quedó **DESIERTO** en virtud de que sólo se inscribió un aspirante en este Concurso. (Remitir copia del Acta al Consejo Universitario e Informar al Departamento de Matemáticas). Resolución CONFAC N° 328/19 y Resolución CONFAC N° 329/19. Por otra parte, se Declara **ADMITIDA** a la Dra. **Eveleidy Katherine Lacruz Vielma** en el Concurso de Credenciales a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica, obtuvo una puntuación de 28.02. Se Declara **ADMITIDA** a la Lcda. **Mahiceth Cecilia Quintero Valero** en el Concurso de Credenciales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica, obtuvo una puntuación de 27.21. Se Declara **ADMITIDO** al Lcdo. **Jackson Josué Hidalgo Centeno** en el Concurso de Credenciales a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Físicoquímica, obtuvo una puntuación de 18.36, para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes que se realizará entre los días 9 y 11 de Mayo.

3.2 Comunicación DQJ-107.19 de fecha 17.06.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo del Departamento, en su reunión Ordinaria N° 04/2019, celebrada el día 12.06.2019, acordó informar las solicitudes de **Paralelos** de algunos estudiantes interesados en cursar asignaturas bajo esta modalidad, para el **semestre U-2019**, los cuales han sido **Aprobados** por este cuerpo y por la Coordinación Docente del Departamento, sujetos a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra, y que exista disponibilidad de cupo para las mismas. En tal sentido, le solicitamos autorización a ese honorable consejo, para la aprobación de dichos paralelos.

SOLICITANTE	C.I.V.-	MATERIA PRELANTE	MATERIA PRELADA	DECISIÓN
CLAUDIA CASTILLO	20.851.228	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
LUISANA MILIANI	24.197.437	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
RUBEN TORRES	24.453.375	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
RONALD ZAMBRANO	25.168.174	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
MARÍA DANIELA ECHEVERRÍA	23.305.176	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
RENÉ DANIEL ENRIQUEZ	15.751.693	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
MARIA CECILIA DÁVILA MILIANI	28.037.035	Físicoquímica 1	Análisis Instrumental	Aprobado
EYLHENS RANGEL	24.197.697	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
MARIA ALEJANDRA GARCÍA	20.748.370	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
ANTONELLA BALDEON	E-84.557.423	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
ANGHELLA SANCHEZ	24.148.196	Física Moderna y Óptica	Lab. Físicoquímica 1	Aprobado
ADRIANA CASTAÑEDA	24.397.609	Química Orgánica	Lab. Química Orgánica (Biología)	Aprobado

Comunicación aceptada como moción de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobada la Autorización (Remitir a la ORE con copia al Departamento). Resolución CONFAC N° 322/19.

3.3 Comunicación DM-029/2019 de fecha 17.06.2019 proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Lourdes Quintero**, C.I. V-3.991.520, Agregado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Asociado, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Nelson Viloria (Coordinador)

José Fonseca

Leonel Mendoza

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Quintero en su especialidad.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con cinco de cinco (5/5) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado). Resolución CON/FAC N° 327/19.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

4.1 Comunicación DB-060.19 de fecha 12.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 07, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir el **Informe de Actividades** presentado por la Prof. **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, correspondiente a los estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía en Salvador-Brasil, iniciados el **01.03.2017**, bajo la condición de Beca.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 287/19.*

4.2 Comunicación DB-061.19 de fecha 12.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 07, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir la **Prorroga de Beca** presentado por la Prof. **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, para periodo comprendido entre el **01.03.2019 al 31.08.2020**, a fin de continuar sus Estudios Doctorales que viene realizando en el Postgrado en Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía en Salvador – Brasil, iniciados el **01.03.2017**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 288/19.*

4.3 Comunicación DB-062.19 de fecha 12.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 07, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir la **Lista del Personal Docente, Administrativo Técnico y de Investigación**, que se encuentra activo al **12.06.2019** en esta Unidad Académica; a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Consejo de Facultad, celebrado en fecha 04.06.2019.

DECISIÓN: *En Cuenta de la Lista del Personal Docente, Administrativo y Técnico de Investigación del Departamento de Biología. Considerar las Observaciones realizadas por el Profesor Jaime Péfaur.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-054A/2019 de fecha 27.04.2019 del Departamento de Física informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 11, celebrada el día 06.05.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para el **LLAMADO a CONCURSO de OPOSICIÓN para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Geofísica**, el cual será publicado en la segunda convocatoria del año 2019. Cabe resaltar que este cargo forma parte de los asignados al Departamento de Física en el año 2014, actualmente se encuentra ocupado por el Prof. **Juan Manuel Dagert Avendaño**, C.I V-17.129.599, contratado desde el 16.03.2017 y el mismo quedará asignado bajo el secuencial **26324**. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Física General 3
- Mecánica
- Electrónica
- Matemáticas de la Física 3
- Electiva de Geofísica I
- Electiva de Geofísica II

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario). Resolución CON/FAC N° 323/19.*

4.5 Comunicación DF-054B/2019 de fecha 27.04.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 11, celebrada el día 06.05.2019, remitió el **Programa de Concurso** para el **LLAMADO a CONCURSO de OPOSICIÓN para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Geofísica**, el cual será publicado en la segunda convocatoria del año 2019. Cabe resaltar que este cargo forma parte de los asignados al Departamento de Física en el año 2014, actualmente se encuentra ocupado por el Prof. **Juan Manuel Dagert Avendaño**, C.I V-17.129.599, contratado desde el 16.03.2017 y el mismo quedará asignado bajo el secuencial **26324**.

Igualmente, el Consejo de Departamento designó como Representante a la Profesora **Adriana Pérez**. C.I 17.756.282, Agregado a Dedicación Exclusiva.

NOTA: Para efectos de la Designación del Representante por el Consejo de Facultad, este Cuerpo, aplicó el Artículo 19, párrafo Único, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI).

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Profesora **Adriana Pérez**, como la Representante por el Consejo del Departamento. Aprobada la designación del Profesor **Carlos Guada**, como Representante por el Consejo de la Facultad y el Programa objeto del Concurso (Tramitar ante el Consejo Universitario). Resolución CONFAC N° 324/19.*

4.6 Comunicación DFCD/004G-D-18 de fecha 03.06.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: "**CARACTERIZACIÓN DE LA INTERFAZ EN SISTEMAS MULTIESTABLES FORZADOS**", presentado por la Bachiller **Diana Andreina Osorio Becerra**, C.I.V-21.182.859, bajo la Tutoría del Prof. Kay Tucci, la cual constituye un requisito indispensable para obtener el título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.7 Comunicación DF-057/2019 de fecha 10.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión Ordinaria N° 11, celebrada el día 06.05.2019, aprobó tramitar la solicitud del **Acta-Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Milgreya Cerrada Pacheco**, C.I.V-15.952.815, Asistente a Dedicación exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Agregado**, a partir del **15.05.2019**, por aplicación del Artículo 189 del (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del acta, Aprobado el ascenso (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 313/19.*

4.8 Comunicación DF-058A/2019 de fecha 10.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 11, celebrada el día 10.06.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para la aprobación del **LLAMADO a CONCURSO de OPOSICIÓN**, para un **(01) cargo en la categoría** de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física del Estado Sólido**, para la segunda convocatoria del año en curso. Dicho cargo corresponde a los asignados por el Departamento de Física en el año 2014 y actualmente se encuentra ocupado por la Prof. **Orielys Daniela Soto Orozco**, C.I V-20.831.866, contratada desde el 01.02.2017 y el mismo quedará asignado por el secuencial **26322**. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Solido I

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario). Resolución CONFAC N° 325/19.*

4.9 Comunicación DF-058B/2019 de fecha 10.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11, celebrada el día 06.05.2019, remitió el **Programa de Concurso** para el **LLAMADO a CONCURSO de OPOSICIÓN** para un **(01) cargo en la categoría** de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física del Estado Sólido**, el cual será publicado en la segunda convocatoria del año en curso. Cabe resaltar que dicho cargo corresponde a los asignados al Departamento de Física en el año 2014 y actualmente se encuentra ocupado por la Prof. **Orielys Daniela Soto Orozco**, C.I V- 20.831.866, contratada desde el 01.02.2017 y el mismo quedará asignado por el secuencial **26322**.

Igualmente, el Consejo de Departamento designó como Representante al Profesor **Manuel Morcoima**, C.I.V.- 9.283.383, Titular a Dedicación Exclusiva.

NOTA: Para efectos de la Designación del Representante por el Consejo de Facultad, este Cuerpo, aplicó el Artículo 19, párrafo Único, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI).

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Profesor **Manuel Morcoima**, como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobada la designación del Profesor **Juan Manuel Martín**, como Representante por el Consejo de la Facultad y el Programa objeto del Concurso (Tramitar ante el Consejo Universitario). Resolución CONFAC N° 326/19.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ-099.19 de fecha 11.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión Ordinaria N° 04/2019, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir la solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad**, para el Prof. **Alberto de Jesús Oliveros Bastidas**, C.I V- 7.897.308, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente al periodo que desarrollo las siguientes funciones:

- A) Ayudante Docente de Departamento de Química de la facultad de Ciencias, desde el 01.01.1991 hasta el 31.05.1991
 B) Ayudante Docente de Departamento de Química de la facultad de Ciencias, desde el 01.06.1991 hasta el 31.12.1991
 C) Ayudante Docente de Departamento de Química de la facultad de Ciencias, desde el 01.01.1992 hasta el 31.05.1992
 D) Ayudante Docente de Departamento de Química de la facultad de Ciencias, desde el 01.07.1992 hasta el 31.12.1992

DECISIÓN: *En Cuenta (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 314/19.*

4.11 Comunicación DQJ-100.19 de fecha 10.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04/2019, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir la **Designación de Jurado del Trabajo Especial de Grado**, titulado: **“Estudio fitoquímico de los tallos de Phoradendron crassifolium (Pohl ex DC) Eichler. Parte 2: extracto en hexano”** propuesto por el Bachiller: **Calos Javier Mendoza Guillen**, C.I.V-23.717.435, como requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Carmelo Rosquete	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias -ULA
Mayra Rengifo	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias -ULA
Jesús Miguel Contreras		Departamento de Química-Facultad de Ciencias -ULA
Freddy Carrillo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias -ULA
Amal El Halah	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias -ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 315/19.*

4.12 Comunicación DQJ-101.19 de fecha 10.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04/2019, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir el **Informe de Actividades Extemporáneo** presentado por la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas como Instructora en el Curso Pre-Congreso **“Introducción a las Técnicas Cristalográficas”** en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) en Riobamba Ecuador y dictado de la conferencia titulada **“Characterization of Pharmaceuticals using X-Ray Diffraction Techniques”**, al cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de diez (10) días, desde el **26.07.2018 hasta el 04.08.2018**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 316/19.*

4.13 Comunicación DQJ-102.19 de fecha 11.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 04/2019, celebrada el día 12.06.2019, aprobó remitir el **Informe de Actividades Extemporáneo** presentado por el Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a su participación como Instructor en el Curso Intensivo **“Introducción a las Técnicas Cristalográficas”**, y el 1er Congreso Internacional de Química – Ecuador 2018, eventos que se realizaron en Riobamba, Ecuador, al cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de diez (10) días, entre el **26.07.2018 hasta el 04.08.2018**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 317/19.*

4.14 Comunicación DQJ-103.19 de fecha 11.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión Ordinaria N° 04/2019, celebrada el día 10.06.2019, conoció y aprobó la solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **Sonia Koteich Khatib**, C.I V- 10.675.216, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático, durante el periodo comprendido del **01.03.2018 hasta el 28.02.2019**, durante el cual cumplió a cabalidad con las actividades programadas para tal fin. Cabe destacar que la Prof. Koteich solicitó la Reincorporación en Principio, a partir del 01.03.2019.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 318/19.*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Rosmary
18.06.2019

